



REGLAMENTO DE LA CONVOCATORIA DE WORKSHOPS DE EXTENSIÓN FACULTAD DE ARTE 2023

La Facultad de Arte, a través de la Secretaría de Extensión - programa SUSTENTARTE, abre la convocatoria para la presentación de propuestas para el dictado de talleres o workshops, cuya participación será abierta a la comunidad.

Trabajando de manera cogestionada entre la Facultad de Arte y los/as responsables de cada taller, esta convocatoria busca ampliar las posibilidades de formación de artistas o hacedores culturales de nuestra región de manera accesible y posibilitando que otros/as artistas o hacedores/as compartan sus conocimientos y saberes.

El desarrollo de estas actividades será de carácter extracurricular y deberán abonar a alguno de los siguientes objetivos:

- Promover espacios de intercambio de saberes y conocimientos artísticos y/o culturales que contribuyan a la formación integral de las personas.
- Difundir y socializar las artes y las culturas en sus diversas manifestaciones entre la comunidad en general, y no sólo la universitaria.
- Promover el diálogo y la articulación de la Facultad con otras instituciones, entidades, organismos o colectivos artísticos o culturales.
- Promover la igualdad de género.
- Promover la diversidad cultural.

En esta primera instancia convocamos a la presentación de propuestas para el desarrollo de Talleres o Workshops. Posteriormente, las propuestas seleccionadas serán difundidas para que las personas interesadas puedan inscribirse en los mismos y en función de las inscripciones concretadas se llevarán adelante.

DE LAS PROPUESTAS:

Podrán presentar propuestas artistas, hacedores culturales, docentes, profesionales del campo de las artes y las culturas que acrediten trayectoria e idoneidad de conocimientos pertinentes a la propuesta presentada. Se incluyen graduados con antecedentes y especialización en la temática abordada, así como también docentes de dedicación simple de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires u otras Universidades Nacional o Provincial.

Las propuestas deberán ser presentadas ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte, según el formulario ANEXO y en los plazos establecidos ante cada convocatoria. **EN ESTE CASO DEL 1 AL 15 DE AGOSTO DE 2023.**

Se valorará positivamente aquellas propuestas que promuevan espacios de formación artística multi o interdisciplinarios, trabajen sobre aspectos de la gestión o la producción artística/cultural, faciliten herramientas para trabajar desde el arte como transformador social, promuevan diálogos entre las artes y las nuevas tecnologías, incorporen la perspectiva de género y promuevan la diversidad cultural.

Las propuestas deberán ser abiertas a la comunidad, pudiendo especificar el público destinatario.





El taller deberá contemplar una carga horaria total de entre 8 y 12 hs y tendrá un carácter intensivo (hasta dos encuentros semanales, preferentemente consecutivos). Considerando preferentemente la modalidad presencial.

Los/as aspirantes deberán contar con la posibilidad de **facturar los servicios prestados**. El pago se realizará únicamente **vía transferencia bancaria a una cuenta vinculada a los datos de facturación**.

La Facultad de Arte analizará las propuestas presentadas (evaluando principalmente que sean propuestas que no se superpongan con la oferta ya vigente).

Para todas las propuestas seleccionadas, habrá una etapa de pre-inscripción. De cumplimentarse el cupo mínimo (10-12 personas) se abrirá el taller/Workshop, de lo contrario, no se llevará a cabo la actividad.

Las propuestas seleccionadas serán presentadas ante el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Arte para otorgar su aval correspondiente para la emisión de certificado tanto a quien coordine la propuesta, como a quienes asistan.

Los certificados serán realizados en función de la lista de asistentes, tendrán modalidad digital y serán firmados por la Secretaría de Extensión y Decanato de la Facultad de Arte. .

Los honorarios de los/as talleristas serán co-financiados entre la Facultad de Arte y los/as inscriptos. Se otorgarán dos becas completas para cada actividad.

RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES INVOLUCRADAS:

De la Facultad de Arte:

Pondrá a disposición del/la tallerista infraestructura, recursos técnicos, logística y organización general implica:

- Proveer el espacio físico.
- En caso de requerir equipamiento se podrá utilizar el propio de las aulas de la Facultad. El uso de equipamiento quedará sujeto a las posibilidades de la normativa vigente. No se garantiza equipamientos extra.
- Organizar la inscripción por medio de un formulario de Google.
- Organizar armado de flyer y gacetilla.
- Publicar en los circuitos comunicacionales internos y externos las gacetillas.
- Autorizar las producciones gráficas.
- Realizar los certificados correspondientes.
- Co-financiar el taller.

-Quienes presenten la propuesta deberán:

- Hacer una presentación formal, clara y concisa en la presentación inicial mediante el formulario virtual asignado para tal fin.
- Organizar la presentación del evento: solicitar, armar y coordinar el espacio físico; registrar datos de quienes asistan al taller.





- En caso de requerir equipamiento se podrá utilizar el propio de las aulas de la Facultad de Arte.
- Podrá gestionar equipamiento externo de manera particular. El uso de equipamiento de la Facultad de Arte quedará sujeto a las posibilidades de la normativa vigente.
- Colaborar en la difusión de la actividad. Presentar un esquema para el diseño de la gráfica correspondiente. Producir el borrador de la gacetilla de prensa (detallando: nombre de la actividad; información descriptiva, clara y concisa de la actividad; mini-cv del artista/referente con foto y una o dos imágenes ilustrativas de la actividad proyectada)
- Entregar listas de asistencia de cada encuentro (de importancia para el armado de los certificados)

En caso de desarrollarse el taller, al término del mismo, se solicitará contestar una encuesta anónima realizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte evaluando el desarrollo integral de la actividad a fines de poder mejorar próximas propuestas y convocatorias.

La presentación de propuesta mediante el formulario virtual, implica la aceptación de las condiciones plasmadas en esta convocatoria.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES (A completar en formato on line)

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
2. FECHA DE REALIZACIÓN (estimada o de preferencia comprendida entre el periodo de septiembre y noviembre de 2023 – La decisión final quedará sujeta a la agenda general de actividades de la Facultad de Arte)
3. NECESIDADES TÉCNICAS, MATERIALES, DE LOGÍSTICA O INFRAESTRUCTURALES (dimensiones del espacio, características del piso, equipamiento de sonido, iluminación, pantalla, otras)
4. DATOS COMPLETOS DEL/DE LA RESPONSABLE – (Nombre, Apellido, Email, Teléfono de contacto)
5. EQUIPO DE TRABAJO (si lo hubiera)
6. Breve descripción de la actividad (7 renglones máximo)
7. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, CONTENIDOS MÍNIMOS Y/O FUNDAMENTACIÓN DE LA MISMA (máximo 1000 palabras).
8. OBJETIVOS.
9. DESTINATARIOS DEL CURSO
10. CUPO DE PARTICIPANTES.
11. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD. En caso de que la actividad propuesta culmine con una producción/creación artística, consignar detalles para la previsión, organización y difusión de la misma.
12. CARGA HORARIA TOTAL : podrán tener una duración total de 8 hs (mínimo) hasta 12 hs. (máximo) y





deberán concentrarse en 2 encuentros semanales de hasta de 2 hs. cada uno.

11. LOGROS ESPERADOS. En caso de que la actividad propuesta culmine con una producción/creación artística, consignar detalles para la previsión, organización y difusión de la misma.
12. DISPONIBILIDAD HORARIA DEL/LA TALLERISTA (tener en cuenta que la asignación definitiva de horarios y aulas dependerá de la disponibilidad existente y de la agenda de actividades de la Facultad de Arte)
13. Breve curriculum del/la tallerista (Modo de presentación, máximo 3 renglones)
14. Curriculum vitae completo del/la tallerista.

Podrá acompañarse la presentación de toda información/documentación que considere pertinente para la presentación de la propuesta, enviando este material a sustentarte@arte.unicen.edu.ar

